<table>
<tr><td colspan="3">ELECTIVO DE ESPECIALIZACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">CARRERA Arquitectura
DEPARTAMENTO Arquitectura</td><td>CODIGO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nombre de la actividad curricular
Intervención y Diseño en el Ámbito de las Políticas Habitacionales

Nombre de la actividad curricular en inglés
INTERVENTION AND DESIGN IN THE AREA OF HOUSEHOLD POLICIES</td></tr>
<tr><td colspan="3">Ciclo
Ciclo 2: Contextualiza, integra, sintetiza y diseña el hábitat</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nivel
6° semestre. Integración tecnológica.
7° semestre. Aplicación política, económica y legal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Ámbito
Investigación</td></tr>
<tr><td>Número de Créditos SCT - Chile
12 (total)
15 (total)</td><td>Requisitos
Ciclo 1
Taller 5</td><td>Carácter
Electivo</td></tr>
<tr><td>Información general</td><td colspan="2">Electivo de carácter teórico-práctico que vincula el quehacer del arquitecto con el beneficiario. El curso está enfocado tanto en aspectos técnico-económicos como en lo humano-social. La comprensión correcta de esta dicotomía capacitará al estudiante para otorgar un servicio adecuado y compatible con las problemáticas presentes en comunidades de menores recursos y lograr así una mejora real en la calidad de vida de éstas. Se estudiará y trabajará el co-diseño y en la co-participación con la comunidad.</td></tr>
<tr><td>Propósito formativo</td><td colspan="2">Habilitar al estudiante para relacionar y manejar temas disciplinares con mayor profundidad en torno a las políticas habitacionales con el fin de otorgar herramientas efectivas que promuevan su capacidad de autogestión y desarrollo independiente en el ámbito profesional.</td></tr>
</table>

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso.

V.1. Observar y pensar de manera crítica la realidad en función del planteamiento de un problema.

V.2 Desarrollar proyectos de manera ordenada y con rigurosidad metodológica.

Subcompetencias

V.1.a Desarrollar pensamiento crítico contingente y contextualizado, movilizando los recursos transversales que sean pertinentes.

V.1.b Identificar la urgente necesidad de profundizar y relacionar distintos saberes disciplinares con un orden metodológico.

V.1.c Identificar y conocer el estado del arte del área de estudio para definir el escenario desde el que se actuará.

V.2.a Conocer y aplicar modelos de intervención que estén acorde al problema en estudio.

V.2.b Diseñar un proyecto de manera autónoma y colectiva estableciendo objetivos y estrategias de recolección, análisis y planificación de las acciones a realizar.

Resultados de Aprendizaje

-Tiene una mirada crítica en cuanto a las políticas habitacionales actuales que le permite plantear soluciones estructurales y constructivas factibles de ser sumadas a edificaciones de viviendas sociales existentes con el fin de mejorar la habitabilidad. (Tributa con subcompetencia V.1.a)

-Comprende la realidad social reconociendo la oportunidad que tiene como arquitecto/a para mejorar sustancialmente la situación habitacional social de los casos de estudio. (Tributa con subcompetencia V.1.b)

-Aplica aspectos normativos considerando aspectos sociales, administrativos, económicos, legales y técnicos (constructivos /estructurales) para la realización de proyectos de carácter social a nivel de Seremi, Serviu (Metropolitano) y DOM Municipal (Tributa con subcompetencia V.1.c)

-Diseña soluciones constructivas integrando tecnología que respondan a los requerimientos de las personas para mejorar su habitabilidad enmarcadas en los decretos planteados por el MINVU. (Tributa con subcompetencia V.2.a y V.2.b)

-Propone soluciones constructivas y estructurales considerando los recursos económicos en función de las limitaciones monetarias asociadas a cada proyecto para cumplir con las expectativas tanto de las familias como las del Estado a través de la rentabilidad de los recursos. (Tributa con subcompetencia V.2.a y V.2.b)

-Elabora documentos referidos a los aspectos normativos, económicos y técnicos del proyecto social para su correcta comprensión. (Tributa con subcompetencia V.2.b)

Saberes fundamentales.

1. Aspectos normativos
   -Análisis y estudio de las políticas habitacionales MINVU
   -Análisis y Estudio de Decreto Supremo Nº27 2018 MINVU (reemplaza a D.S.Nº255)
   -Análisis de formularios de ingresos a las distintas entidades: Seremi, Serviu (Metropolitano) y Municipalidad (DOM), cumpliendo con los estándares requeridos.
   -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
   - Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria.
   - Documento y Tablas de estándares Técnicos para el desarrollo de proyectos de acondicionamiento técnico en el marco del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.MINVU

2. Aspectos tecnológicos (constructivos y estructurales). Sistemas constructivos y sus procesos de ejecución.
   -Eficiencia energética en la vivienda social
   -Materialidad y constructividad
   -Instalaciones y funcionamiento de la edificación

3. Aspectos económicos
   -Optimización de recursos
   -Tabla referencial de precios unitarios PPPF 2018
   -Confección de Presupuestos

Metodología activa a utilizar:

Se plantea el uso de metodologías que propicien la reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra. Esto será utilizado como estrategia de mejora de su propio desempeño, desarrollando con ello la competencia de "aprender a aprender con sentido crítico sobre su actuación" con el fin de favorecer tanto la reflexión como la argumentación individual de los estudiantes. El docente realizará sesiones expositivas sobre los contenidos que el alumno necesita conocer y analizar , las que serán complementadas con la metodología de estudio de casos.

Las metodologías a utilizar serán:

1.-Aprendizaje Colaborativo o Cooperativo

Los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo.

En el que se pide:

1. Interdependencia positiva.
2. Exigibilidad individual.
3. Interacción cara a cara. Habilidades interpersonales y de trabajo en grupo.
4. Reflexión del grupo.

2.- Metodología de Estudio de Casos

Los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de llegar a una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.

Evaluación

La evaluación de los resultados de aprendizaje de esta actividad curricular se realizará de la siguiente manera:

1. Teórico: cuyo instrumento a utilizar será la de pruebas escritas de carácter individual (con una ponderación de: Prueba 1: 20%, Prueba 2: 30%)
2. Práctico: cuyo instrumento a utilizar será el de una rúbrica analítica en la que se determinarán criterios, indicadores y evidencias para la evaluación del proceso y producto del estudio de casos (la ponderación de esta evaluación será de un 50%)

Requisitos de aprobación

Nota mínima 4,0
Asistencia mínima de un 80%

Bibliografía obligatoria

MINVU "Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio", Departamento de Estudios, División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional,Santiago, 2004

BUSTAMANTE, Waldo. "Guía de diseño para la eficiencia energética en la vivienda social", Ministerio de Vivienda y Urbanismo. División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (minvu) y Programa País de Eficiencia Energética (cne), Santiago, Abril 2009

NORMAS GENERALES CVE 1351392 .Ministerio de Vivienda y Urbanismo reglamenta Programa de mejoramiento de viviendas y barrios, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 29 de Julio de 2016.

Bibliografía complementaria

Resoluciones y leyes

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2909, Tablas de Precios Unitarios Programa de Protección del Patrimonio Familiar. MINVU, 18 de Mayo de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3.800 (deroga Resolución exenta Nº 2880), Documento y Tablas de estándares Técnicos para el desarrollo de proyectos de acondicionamiento técnico en el marco del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. MINVU, 18 de junio de 2018.

DECRETO SUPREMO Nº49. Ministerio de Vivienda y Urbanismo reglamenta Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de Abril de 2012

LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 16 de Diciembre de 1997

LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DFL 458, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 13 de Abril de 1976.

ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DS 47, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 19 de Mayo de 1992.

Libros y revista

INVI, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNIVERSIDAD DE CHILE, UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA, FUNDACIÓN CHILE , "Bienestar Habitacional. Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable", Instituto de la vivienda FAU,Santiago, Chile, Agosto de 2004

BLENDER, María. "Acondicionamiento térmico de vivienda existente" Corporación de Desarrollo Tecnológico Cámara Chilena de la Construcción editorial, Santiago, 2015

ARRIAGADA, Camilo, URRUTIA, Juan Pablo. “Guía para la formulación de planes maestros integrales de recuperación de barrios y viviendas”, Proyecto Fondo Valentin Letelier, Santiago, Chile, Agosto 2017
MOORE, Fuller. "Comprensión de las estructuras en arquitectura", Mc Graw-Hill Interamericana
GORDON, J. E. "Estructuras o porqué las cosas no se caen", Calamar Ediciones, Madrid, 2004
PÉREZ P.,La calidad del hábitat para la vivienda de interés social. Soluciones desarrolladas entre 2000 y 2007 en Bogotá, Revista INVI, 26 (72), 95-126.

Páginas internet

www.minvu.cl
www.bcn.cl
www.hphchile.cl

Links con documentos técnicos online

http://informatica.cdt.cl/documentos/publicaciones/index.php?opcion=publicaciones